

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10150 *Resolución de 23 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Albañil, subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Carpintero/a, subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 52, de 17 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Animador/a, subgrupo A2, perteneciente a la escala Administración General, subescala de Gestión, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operarios/as de Obra, como personal laboral fijo, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Electricista, subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio de Archivo y Biblioteca, subgrupo A2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior Prevención Riesgos Laborales, subgrupo A1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Pintor/a, subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 53, de 20 de marzo

de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Administración Especial Medio Ambiente, subgrupo A1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial/a Electricista, subgrupo C2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Informático/a, subgrupo A2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, subgrupo A1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración General, subescala administrativa, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Auxiliares Administrativos/as, subgrupo C2, perteneciente a la escala Administración General, subescala Auxiliar Administración General, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Tres plazas de Operarios/as Conductores/as, como personal laboral fijo, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Valoración Obras-Prevención Riesgos Laborales, subgrupo A2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Especialista de Mantenimiento, como personal laboral fijo, mediante concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Delineante, subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a, subgrupo A1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficiales/as Segunda de Albañilería, como personal laboral fijo, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Abogado/a, subgrupo A1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Conductor/a, como personal laboral fijo, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Auxiliar de Deportes, como personal laboral fijo, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Técnica, como funcionario de carrera, mediante concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alhaurín de la Torre, 23 de marzo de 2023.–El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.